

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas

## RESOLUCIÓN DE **SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN N° INF. TECNICO TRAMITADA 340 278 07/10/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF 1092015107-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450155264-18785

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO ... DEPARTAMENTO DE PESAJE

Subdepto de Tranpurles Especiales 07/10/2015

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 337 de fecha 02/10/2015 8:45:04 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 07/10/2015 se modifica : FECHA **VIGENCIA** 

RESUELVO (Exento)

										• •	•
M	O	n	T	RŤ	റ	T	П	r	S	F	

La Resolución D.R.V Nº 337 / Región de Antartica Chilena, de fecha 02/10/2015 8:45:04 e Informe Técnico Nº 278 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 08/10/2015

Fecha hasta

10/10/2015

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

WSTRUCTOR CIVIL 2º DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE DIRECCIÓN DE VIALIDAD - XII REGIÓN

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015

